



ISA de México S.A. de C.V.
Ingeniería y Servicios Ambientales



Catálogo de Trámites 2020

¿Quiénes somos?

ISA de México es una empresa mexicana de **consultoría y asesoría**.

Estamos especializados en **calidad, medio ambiente, salud y seguridad industrial**, conformada por personal capacitado con gran experiencia; fundada con la finalidad de ser una opción **confiable y eficiente** en la atención de problemas en seguridad industrial, higiene y medio ambiente. **brindamos soluciones integrales**.

Realizamos asesoría y trámites ante las dependencias de STPS, SEMARNAT, SSA, Protección Civil y trámites estatales/municipales en materia de salud, seguridad y medio ambiente.

Nuestros servicios



SISTEMAS DE
GESTIÓN



ENERGÍA



LEGISLACIÓN
AMBIENTAL



CAPACITACIÓN



ANÁLISIS DE
RIESGOS Y
MEDICIÓN



PROTECCIÓN
CIVIL



AUDITORÍAS



TRÁMITES



ERGONOMÍA



ASESORÍA Y
CONSULTORÍA



SEGURIDAD E
HIGIENE

Nuestros clientes



Conocemos la amplia gama de requerimientos en material de salud, seguridad y medio ambiente, que necesita una empresa para el mejor resultado en sus procesos; ISA de México le ofrece un servicio integral para su organización.

Nuestra trayectoria de más de 10 años nos ha permitido perfeccionar la calidad de nuestros servicios, lo cual nos ha dado la confianza de nuestros clientes a nivel nacional.

Nuestros logros:

- Mas de 400 clientes satisfechos en todo el país.
- Colaborando con la seguridad de más de 100,000 trabajadores del sector industrial.
- Colaborando con estrategias de prevención de contaminación.
- Mas de 1,000,000 kw en proyectos de ahorro.
- Mas de 5,000 oportunidades detectadas en auditorias.
- Colaboramos con los objetivos estratégicos de nuestros clientes.
- Creamos soluciones estratégicas con sistemas de gestión.
- Los expertos en cumplimiento legal.
- Mas de 2,000 informes de cumplimiento legal normativo.
- Previniendo accidentes industriales.
- Más de 100 brigadas de emergencia formadas en la practica.
- Sistemas de gestión ambientales y seguridad certificados exitosamente.
- Más de 100 sistemas de gestión IOS 14001 e ISO 45001 implementados.



Índice

Trámites |

- Alta de Precursores Químicos.
- Alta, Baja o Modificación de Generación de Residuos & No peligrosos.
- Autorización Ambiental.
- COA Federal.
- COA Estatal.
- Dictamen de Ecología.
- Factibilidad de Giro y Permiso de Anuncio.
- Formulario de Inducción.
- Licencia de Funcionamiento Municipal.
- Licencia Ambiental Unica Estatal.
- Licencia Ambiental Unica Federal.
- Programa Interno de Protección Civil (Revisión).
- Programa Interno de Protección Civil (Integración).
- Programa Interno de Protección Civil (Actualización).
- Plan de Manejo de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial.
- Plan de Manejo de Residuos Peligrosos.
- Visto Bueno de Protección Civil.

Realizamos asesoría y trámites ante las dependencias de STPS, SEMARNAT, SSA, Protección Civil y trámites estatales/municipales en materia de salud, seguridad y medio ambiente.

Nuestros Registros

Registro ante la Secretaria de Trabajo y Previsión Social como
Agente Capacitador Externo

[[IME-080617-TU0-0013](#)]

Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de
Querétaro como Registro Capacitador y Asesor/Consultor 2019

[[GEQ-SG-CEPC-RCE-1038](#)]

[[GEQ-SG-CEPC-RCNE-2033](#)]

Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de
Guanajuato como Registro Capacitador y Asesor/Consultor 2019

[[SSPG-221119-CEPC-321C](#)]





ISA de México S.A. de C.V.
Ingeniería y Servicios Ambientales





Alta de Precursores Químicos

Objetivo

Autorizar a las organizaciones que usen, almacene o manejen sustancias identificadas como precursores químicos.

Quiénes deben Presentarla

Organizaciones que cuenten con sustancias químicas listadas en la ley para el control de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar capsulas, tabletas y/o comprimidos.

Alcance

- Identificación de las sustancias químicas que deben de ser reportadas, así como la cantidad de consumo (Vía correo electrónico y visita de inspección a planta).
- Requisitos van en función de las características que presenten el establecimiento.
- Depósito de información ante la dependencia gubernamental correspondiente.
- Asesoría y apoyo técnico hasta cierre del trámite.
- Obtención de acuse de entrega.

Nota: No incluye pago de derechos, en caso de requerir existe un costo adicional.

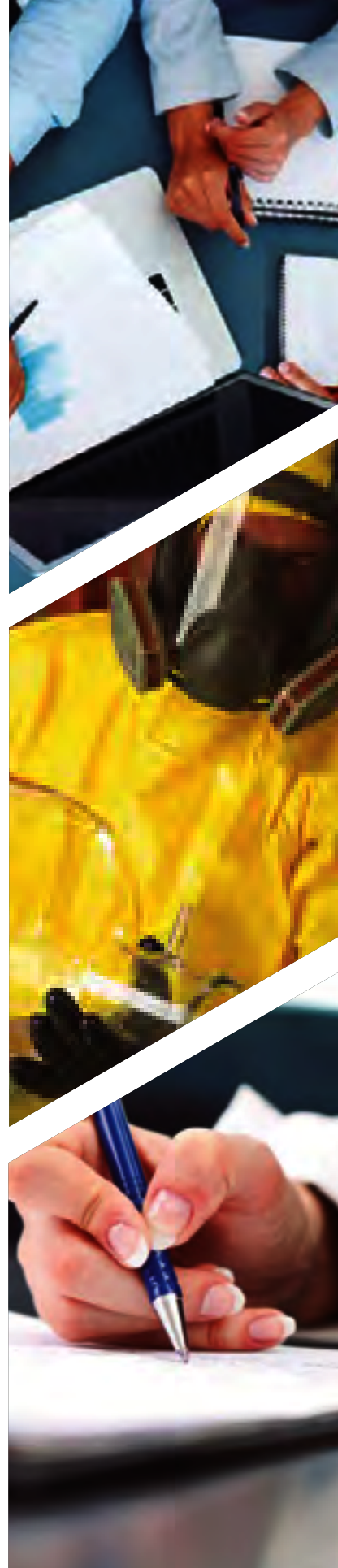
Acuse de Entrega y Renovación

- Acuse de alta y renovación aplicable solo cuando haya cambios.



Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.





Alta, Baja o Modificación para la Generación de Residuos Peligrosos

Objetivo

Presentar la información requerida para el registro como generador de residuos peligrosos. Autocategorización como generador de residuos peligrosos.

Quiénes deben Presentarla

Personas físicas o morales que generen residuos peligrosos. Personas físicas o morales que hayan eliminado o hayan generado un nuevo residuo peligroso, así mismo por cambio de razón social, representante legal, domicilio o cambio en la autocategorización debido a la generación mayor o menor de residuos peligrosos.

Alcance

- Recorrido para la identificación de los residuos peligrosos y sus puntos de generación.
- Depósito de información ante la dependencia gubernamental correspondiente.
- Asesoría y apoyo técnico hasta cierre del trámite.
- Obtención del alta, baja o modificación como generador de residuos peligrosos.

Nota: No incluye pago de derechos, en caso de requerir existe un costo adicional.

Acuse de Entrega y Renovación

- Obtención del alta, baja o modificación como generador de residuos peligrosos. y renovación aplicable solo cuando haya cambios.



Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.



Autorización Ambiental

Objetivo

Permite la regulación de contaminantes ocasionados por la actividad practicada.

Quiénes deben Presentarla

Es requerido para todas las empresas que tramitan su licencia municipal de funcionamiento.

Alcance

- Recopilación de información (Vía correo electrónico y visita de inspección a planta).
- Requisitos van en función de las características que presenten el establecimiento.
- Depósito de información ante la dependencia gubernamental correspondiente.
- En caso de ser requerida información adicional el seguimiento estará a cargo de personal asignado.
- Asesoría y apoyo técnico hasta cierre del trámite.
- Obtención de autorización ambiental.

Nota: No incluye pago de derechos, en caso de requerir existe un costo adicional.

Acuse de Entrega y Renovación

- Obtención de autorización ambiental y se la renovación se realiza anual.



Aplica para el municipio de Corregidora, Qro.

Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.



Cédula de Operación Anual COA ESTATAL

Objetivo

Es el trámite mediante el cual la empresa reporta su desempeño ambiental referente al año inmediato anterior, en lo relativo a emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo, materiales y residuos no peligrosos.

Quiénes deben Presentarla

Deben presentarla todas aquellas empresas que cuenten con una licencia ambiental estatal y aquellas personas físicas o morales que cuenten con un plan de manejo de residuos sólidos no peligrosos y de manejo especial.

Alcance

- Recopilación de información (vía correo electrónico o en visita a planta).
- Llenado de las secciones que apliquen con resultados de análisis e información que proporcione la empresa.
- Registro de la COA en la plataforma o de forma electrónica de acuerdo a la dependencia.
- Seguimiento del trámite hasta su cierre.

Acuse de Entrega y Renovación

- Reporte de la COA, CD con la información documentada y la renovación se realiza anual.



Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.



Cédula de Operación Anual COA FEDERAL

Objetivo

El trámite sirve para reportar las emisiones y transferencias de los establecimientos sujetos a reporte de competencia federales.

Quiénes deben Presentarla

Todas aquellas empresas fuentes fijas de jurisdicción federal, generadores de residuos peligrosos, prestadores de servicios de manejo de residuos, los que descarguen aguas residuales a cuerpos receptores que sean aguas nacionales y los que generan 25,000 toneladas o más de bióxido de carbono equivalente (tCO_2e) de emisiones de compuestos y gases efecto invernadero (CyGEI) de los sectores productivos establecidos en el reglamento de la ley general de cambio climático en materia de registro nacional de emisiones (RENE).

Alcance

- Recopilación de información (vía correo electrónico o en visita a planta).
- Llenado de las secciones que apliquen con resultados de análisis e información que proporcione la empresa.
- Asesoría y apoyo técnico hasta cerrar el trámite (generación de acuse en sistema SINATEC).

Acuse de Entrega y Renovación

- Constancia de recepción de depósito del trámite en sistema SINATEC y la renovación se realiza anual.



Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.



Dictamen de Ecología

Objetivo

Es para empresas establecidas y nuevas con el fin de regular las actividades productivas en materia ambiental en virtud del impacto que causan.

Quienes deben Presentarla

Establecimiento con giro industrial, comercial y de servicios.

Alcance

- Recopilación de información (Vía correo electrónico y visita de inspección a planta).
- Requisitos van en función de las características que presenten el establecimiento.
- Depósito de información ante la dependencia gubernamental correspondiente.
- En caso de ser requerida información adicional el seguimiento estará a cargo de personal asignado.
- Asesoría y apoyo técnico hasta cierre del trámite.
- Obtención de Dictamen de ecología.

Nota: No incluye pago de derechos, en caso de requerir existe un costo adicional.

Acuse de Entrega y Renovación

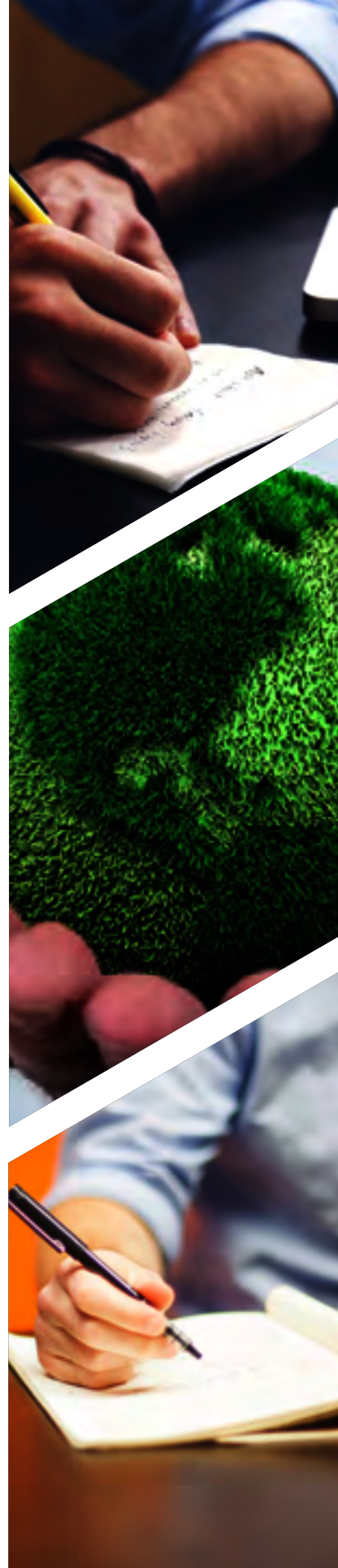
- Obtención de dictamen de ecología y la renovación se realiza anual.



Aplica para el municipio de San Juan del Río, Qro.

Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.



Factibilidad de Giro y Permiso de Anuncio*

Objetivo

Autorización para que un establecimiento funcione con giro comercial, industrial o taller y/o servicios especiales-específicos.

Quiénes deben Presentarla

Establecimiento con giro industrial, comercial y de servicios.

Alcance

- Recopilación de información (Vía correo electrónico y visita de inspección a planta).
- Requisitos van en función de las características que presenten el establecimiento.
- Depósito de información ante la dependencia gubernamental correspondiente.
- En caso de ser requerida información adicional el seguimiento estará a cargo de personal asignado.
- Asesoría y apoyo técnico hasta cierre del trámite.
- Obtención de factibilidad de giro.

Nota: No incluye pago de derechos. en caso de requerir existe un costo adicional.

***La factibilidad de giro y permiso de anuncio se puede hacer simultáneamente en caso de aplicar.**

Acuse de Entrega y Renovación

- Obtención de factibilidad de giro, permiso de anuncio en caso de aplicar y la renovación se realiza anual.



Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.



Formulario de Inducción

Objetivo

Evalúa y resuelve sobre el asentamiento de nuevas industrias, ampliación de las ya establecidas, regularización o reubicación de algunas ya operando, en apego a los criterios que establece la ley Industrial del Estado de Querétaro y a otras disposiciones vigentes.

Quiénes deben Presentarla

Industrias nuevas, ampliación cuando se trata de un proyecto de crecimiento o expansión, reubicación de las instalaciones, regularización cuando la empresa no cuenta con registro.

Alcance

- Recopilación de información (Vía correo electrónico y visita de inspección a planta).
- Requisitos van en función de las características que presenten el establecimiento.
- Depósito de información ante la dependencia gubernamental correspondiente.
- En caso de ser requerida información adicional el seguimiento estará a cargo de personal asignado.
- Asesoría y apoyo técnico hasta cierre del trámite.
- Obtención de formulario de inducción.

Nota: No incluye pago de derechos, en caso de requerir existe un costo adicional.

Acuse de Entrega y Renovación

- Formulario de Inducción y la renovación cada cinco años.



Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.





Licencia Municipal de Funcionamiento

Objetivo

Es la emisión inicial de la Licencia Municipal de Funcionamiento para establecimientos dedicados al comercio, la industria o servicios que se obtiene a través de la vía ordinaria.

Quiénes deben Presentarla

Se debe presentar el trámite, cuando se ejerce actividad comercial, industrial y de servicios y se cuenta con local debidamente establecido.

Alcance

- Recopilación de información (Vía correo electrónico y visita de inspección a planta).
- Requisitos van en función de las características que presenten el establecimiento.
- Depósito de información ante la dependencia gubernamental correspondiente.
- Asesoría y apoyo técnico hasta cierre del trámite.
- Obtención de licencia.

Nota: No incluye pago de derechos, en caso de requerir existe un costo adicional.

Acuse de Entrega y Renovación

- Licencia de funcionamiento Municipal y la renovación se realiza anual.



Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.



Licencia Ambiental Única

Estatal

Objetivo

Autorizar las condiciones de operación y funcionamiento en materia de prevención y control de contaminación atmosférica del establecimiento de competencia estatal.

Quiénes deben Presentarla

Personas físicas o morales requerirán tramitar la Licencia Ambiental de Funcionamiento para cualquier establecimiento que tenga como finalidad desarrollar operaciones o procesos de tipos industriales o artesanales, como elaboración de ladrillos, cerámica, alfarería o análogos, que emitan o puedan emitir olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera.

Alcance

- Recopilación de información (Vía correo electrónico y visita de inspección a planta).
- Requisitos van en función de las características que presenten el establecimiento.
- Depósito de información ante la dependencia gubernamental correspondiente.
- En caso de ser requerida información adicional el seguimiento estará a cargo de personal asignado.
- Asesoría y apoyo técnico hasta cierre del trámite.
- Obtención de resolutivo satisfactorio.

Nota: No incluye pago de derechos, en caso de requerir existe un costo adicional.

Acuse de Entrega y Renovación

- Resolutivo de licencia ambiental y renovación aplicable solo cuando haya cambios.



Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.





Licencia Ambiental Única

Federal

Objetivo

Es una autorización basada en la regulación para la operación y funcionamiento de las fuentes fijas de jurisdicción federal en materia de atmósfera, que establece condiciones para su operación y funcionamiento integral conforme a la legislación ambiental vigente.

Quiénes deben Presentarla

Productores, importadores, exportadores distribuidores, comerciantes y grandes generadores de residuos, según corresponda. Permite coordinar en un solo proceso la evaluación, dictamen y seguimiento de las obligaciones ambientales de dichos establecimientos en materia de trámites de impacto ambiental y riesgo, emisiones a la atmósfera, generación y tratamiento de residuos peligrosos.

Alcance

- Recopilación de información (Vía correo electrónico y visita de inspección a planta).
- Requisitos van en función de las características que presenten el establecimiento.
- Depósito de información ante la dependencia gubernamental correspondiente.
- Asesoría y apoyo técnico hasta cierre del trámite.
- Obtención de licencia.

Nota: No incluye pago de derechos, en caso de requerir existe un costo adicional.

Acuse de Entrega y Renovación

- Resolutivo de licencia ambiental y renovación aplicable solo cuando haya cambios.



Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.





Programa Interno de Protección Civil

Actualización

Objetivo

Instrumento de planeación y operación con el fin de mitigar los riesgos y definir acciones preventivas y de respuesta ante una emergencia o desastre.

Quiénes deben Presentarla

Dirigido a cualquier dependencia, entidad, institución u organismo, pertenecientes a los sectores público, privado y social. Está basado en la normatividad, establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal, usuarios y bienes, ante la eventualidad de un desastre. El PIPC se documenta conforme a lo establecido en el Art.76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil.

Alcance

- El cliente debe entregar información actualizada para integrar el PIPC. (Requisitos mandatorios por la autoridad)
- Necesario para emitir carta de corresponsabilidad.
- Necesario para trámite de Visto Bueno de Protección Civil Estatal. (En caso de contratar)

Acuse de Entrega y Renovación

- Carpeta con PIPC impreso, CD con PIPC en formato digital editable, carta de corresponsabilidad y la renovación se realiza anual.



Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.





Programa Interno de Protección Civil

Integración

Objetivo

Instrumento de planeación y operación con el fin de mitigar los riesgos y definir acciones preventivas y de respuesta ante una emergencia o desastre.

Quiénes deben Presentarla

Dirigido a cualquier dependencia, entidad, institución u organismo, pertenecientes a los sectores público, privado y social. Está basado en la normatividad, establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal, usuarios y bienes, ante la eventualidad de un desastre. El PIPC se documenta conforme a lo establecido en el Art.76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil.

Alcance

- El cliente debe entregar información adicional para integrar el PIPC. (Requisitos mandatorios por la autoridad)
- Necesario para emitir carta de corresponsabilidad.
- Necesario para trámite de Visto Bueno de Protección Civil Estatal. (En caso de contratar)

Acuse de Entrega y Renovación

- Carpeta con PIPC impreso, CD con PIPC en formato digital editable, carta de corresponsabilidad y la renovación se realiza anual.



Nuestros Servicios

- Visita para Documentación del PIPC.
- Realización de análisis internos y externos.
- Asesoría para cumplimiento de reglamento de Protección Civil, vía correo electrónico y telefónica.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente en caso de contratación de trámite de VoBo ante PC municipal. (Se cotiza por separado)
- ISA DE MÉXICO cotiza por separado los servicios adicionales sobre los requisitos mandatorios por la autoridad.





Programa Interno de Protección Civil

Validación

Objetivo

Instrumento de planeación y operación con el fin de mitigar los riesgos y definir acciones preventivas y de respuesta ante una emergencia o desastre.

Quiénes deben Presentarla

Dirigido a cualquier dependencia, entidad, institución u organismo, pertenecientes a los sectores público, privado y social. Está basado en la normatividad, establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal, usuarios y bienes, ante la eventualidad de un desastre. El PIPC se documenta conforme a lo establecido en el Art.76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil.

Alcance

- El cliente debe enviar en formato electrónico su PIPC para validación.
- Necesario para emitir carta de corresponsabilidad.
- Necesario para trámite de Visto Bueno de Protección Civil Estatal. (En caso de contratación)

Acuse de Entrega y Renovación

- Se entrega carta de corresponsabilidad en caso de cumplir con la estructura y requisitos mandatorios por la autoridad, y la renovación se realiza anual.



Nuestros Servicios

- Visita para recopilación de información actualizada del PIPC.
- Realización de análisis internos y externos.
- Asesoría para cumplimiento de reglamento de Protección Civil, vía correo electrónico y telefónica.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente en caso de contratación de trámite de VoBo ante PC municipal. (Se cotiza por separado)
- ISA DE MÉXICO cotiza por separado los servicios adicionales sobre los requisitos mandatorios por la autoridad.



Plan de Manejo de Residuos Especiales

Objetivo

Minimizar la generación y maximizar la valoración de los residuos de manejo especial bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económico y social.

Quiénes deben Presentarla

Grandes generadores de residuos especial, generadores que ya se encuentren registrados pero que quieran agregar o eliminar un residuo generado, cambio de domicilio, razón social, aumento o disminución de la capacidad instalada de acuerdo a la ley general para la prevención y gestión integral de residuos.

Alcance

- Recopilación de información (Vía correo electrónico y visita de inspección a planta).
- Requisitos van en función de las características que presenten el establecimiento.
- Depósito de información ante la dependencia gubernamental correspondiente.
- Asesoría y apoyo técnico hasta cierre del trámite.
- Obtención de resolutivo satisfactorio.

Nota: No incluye pago de derechos, en caso de requerir existe un costo adicional.

Acuse de Entrega y Renovación

- Resolutivo del plan de manejo y renovación acorde a los requisitos de su localidad.



Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.



Plan de Manejo de Residuos Peligrosos

Objetivo

Instrumento cuyo objetivo es establecer las herramientas de gestión que permitan a los generadores conocer y evaluar sus residuos peligrosos (tipos y cantidades) y las alternativas de minimización de dichos residuos en el manejo interno, transporte y eliminación con el menor riesgo posible.

Quiénes deben Presentarla

Está dirigido productores, generadores, instalaciones o establecimientos para Alentar la eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, bajo principios de responsabilidad compartida y manejo integral.

Alcance

- Recopilación de información (Vía correo electrónico y visita de inspección a planta).
- Requisitos van en función de las características que presenten el establecimiento.
- Depósito de información ante la dependencia gubernamental correspondiente.
- En caso de ser requerida información adicional el seguimiento estará a cargo de personal asignado.
- Asesoría y apoyo técnico hasta cierre del trámite.
- Obtención de resolutivo satisfactorio.

Nota: No incluye pago de derechos, en caso de requerir existe un costo adicional.

Acuse de Entrega y Renovación

- Resolutivo del plan de manejo y renovación aplicable solo cuando haya cambios.



Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.



Visto Bueno Protección Civil

Objetivo

El Visto Bueno de Protección Civil es el documento que menciona que un establecimiento, de acuerdo a su grado de riesgo, ha dado cumplimiento a las medidas básicas de prevención y autoprotección que permiten garantizar los adecuados mecanismos para mantener la integridad física de las personas, bienes e inmuebles que laboran, o acuden al mismo.

Quiénes deben Presentarla

Las personas físicas o morales deberán solicitar el dictamen de visto bueno en materia de protección civil en los términos previstos por la Coordinación Municipal.

Alcance

- Recopilación de información (Vía correo electrónico y visita de inspección a planta).
- Llenado de evaluación de grado de riesgo.
- Elaboración (o actualización) de Programa Interno de Protección Civil.
- Depósito de información ante la Unidad Municipal de Protección Civil correspondiente.
- Asesoría y apoyo técnico hasta cerrar el trámite (Obtención del Visto Bueno).

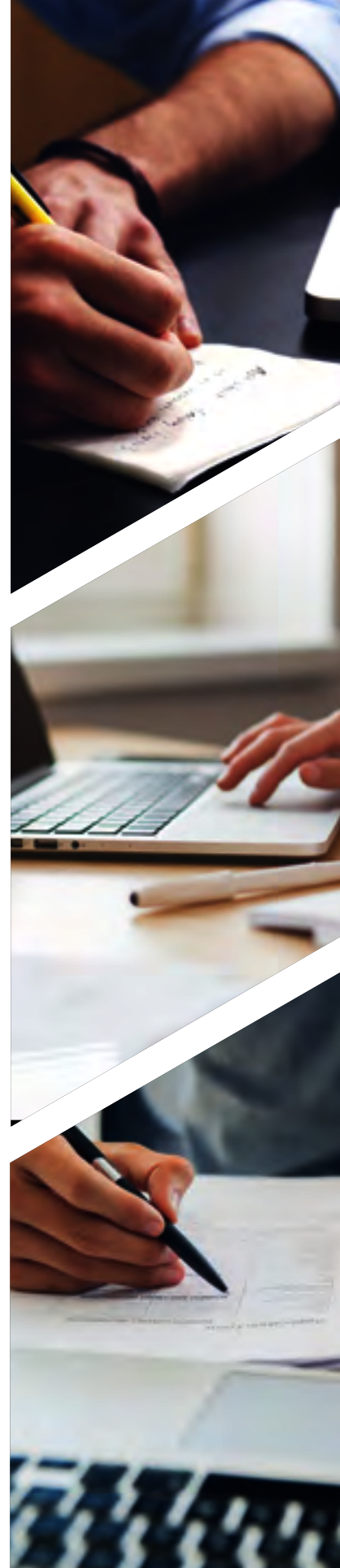
Acuse de Entrega y Renovación

- Dictamen de Visto Bueno de Protección Civil y la renovación se realiza anual.



Nuestros Servicios

- Servicio de llenado de información en formatos.
- Asesoría constante con personal especializado durante el proceso de trámite.
- Gestión de requisitos faltantes durante el proceso de trámite (costo extra).
- Servicio concluido hasta la entrega de acuse con la autoridad.
- Seguimiento al trámite ante la dependencia correspondiente.
- Recopilación de información en planta con el personal a cargo.
- Servicio de entrega de información ante la dependencia correspondiente.



¡Descarga nuestros catálogos completos!



Descargar



¡Visita nuestro sitio web!



En el podrás encontrar información sobre:

- Cursos
- Servicios
- Trámites
- Estudios
- Análisis de Riesgo y Medición
- Auditorías
- Asesorías y Consultorías
- Protección Civil
- Sistemas de Gestión





ISA de México S.A. de C.V.
Ingeniería y Servicios Ambientales

Posadas #652, Col. Lomas de San Pedrito Peñuelas
Querétaro, Qro. C.P. 76148, México.

T. (442) 3 12 01 02 - (442) 2 91 72 85

contacto@isademexico.com

www.isademexico.net

